

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Proyectos Nacionales.

El objeto de esta contratación será la cobertura de vacante mientras dure la ausencia del titular del puesto. La incorporación será inmediata tras resolución, y su duración quedará condicionada a la incorporación del titular del puesto (entre 1 y 2 meses de duración aprox). El salario bruto mensual para este contrato irá en función de valía y méritos del candidato. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Contacto inicial con el investigador principal para darle a conocer la normativa de la entidad financiadora y la general de la FIB HCSC para la correcta gestión de proyectos.
- Seguimiento presupuestario continuado.
- Apoyo a la correcta realización del proyecto desde el punto de vista científico-técnico.
- Seguimiento individualizado en la elaboración de informes y memorias.
- Aclaración de dudas a los investigadores relativas a las normativas de aplicación de cada financiador.
- Enlace con las instituciones financiadoras.
- Tramitación de modificaciones solicitadas por los investigadores de los proyectos concedidos
- Resolución de incidencias y alegaciones a las memorias realizadas por la institución financiadora.
- Gestión y tramitación de las auditorías de los proyectos públicos nacionales de la FIB HCSC: preparación de la documentación, suministro de información, etc.
- Justificación y cierre de proyectos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde **20 febrero de 2018** y hasta el día **24 de febrero de 2018**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "GES-2-2018". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en gestión de proyectos de I+d+i (0 a 4 puntos).
- Experiencia previa de en seguimiento y justificación de proyectos nacionales, públicos y privados en área de investigación biomédica. (0 a 4 puntos).
- Conocimiento de herramienta Fundanet. (0 a 2 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

D. José Francisco Soto Bonel